

Seguro de Cáncer

Beneficios que pueden ayudar a cubrir los costos que pueden no estar cubiertos por su plan médico.

Beneficios del seguro contra el cáncer¹

Persona elegible	Monto del beneficio	Requisitos
Opciones de cobertura		
Empleado	\$15,000 o \$30,000	La cobertura está garantizada siempre que esté trabajando activamente. ³
Cónyuge/Pareja de hecho⁴	50% del beneficio inicial del empleado	La cobertura está garantizada siempre que el empleado esté trabajando activamente y el cónyuge/pareja de hecho no esté sujeto a una restricción médica como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. ³
Hijo(s) dependiente(s)⁴	50% del beneficio inicial del empleado	La cobertura está garantizada siempre que el empleado esté trabajando activamente y el dependiente no esté sujeto a una restricción médica como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. ³

Pago de beneficios

Su plan paga un **beneficio inicial de suma global** tras el primer diagnóstico verificado de un cáncer cubierto. Su plan también paga un beneficio de **recurrencia de suma global⁵** por un diagnóstico verificado posterior del mismo cáncer, como se muestra en la tabla a continuación. Un beneficio de recurrencia solo está disponible si se ha pagado un beneficio inicial por el mismo cáncer. Se aplica un período de suspensión de beneficios.

El monto máximo que puede recibir a través de su plan de seguro contra el cáncer se denomina **monto total del beneficio** y es el 500% del monto de su monto del beneficio.

Esta cobertura de seguro contra el cáncer proporciona un beneficio de suma global para:

- ✓ Cáncer invasivo: cubre las formas avanzadas de cáncer.
- ✓ Cáncer no invasivo: cubre la mayoría de las formas de cáncer en etapa temprana.
- ✓ Cáncer de piel: cubre la mayoría de los crecimientos malignos que surgen en la superficie de la piel.

Consulte la tabla a continuación para conocer el porcentaje de beneficio pagadero por cada cáncer cubierto.

Diseño del Plan – Condiciones Cubiertas

Condiciones cubiertas*	Beneficio inicial	Beneficio de recurrencia
Categoría Cáncer		
Cáncer invasivo	100% del monto del beneficio	50% del monto del beneficio inicial
Cáncer no invasivo	25% del monto del beneficio	50% del monto del beneficio inicial
Cáncer de piel	5% del monto del beneficio, pero no menos de \$250	50% del beneficio inicial, pero no menos de \$250



Seguro de Cáncer

* Notas sobre los cánceres cubiertos

MetLife no pagará un beneficio por un cáncer cubierto que se diagnostique antes de la fecha de vigencia de la cobertura. Revise el certificado para obtener información específica sobre los beneficios relacionados con el cáncer. En la mayoría de los estados, no todos los tipos de cáncer están cubiertos.

Beneficio de exámenes de salud⁶

MetLife proporcionará un beneficio anual de \$50 por año calendario por tomar una de las medidas de detección/prevenición elegibles. El beneficio de evaluación de salud no está disponible en ciertos estados. Revise su Declaración de Divulgación o Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para conocer las variaciones y exclusiones estatales específicas en torno a este beneficio.

Ejemplo de cómo se pagan los beneficios

El siguiente ejemplo ilustra a un empleado que eligió un monto de beneficio de \$15,000.

Enfermedad – Condición Cubierta	Pago
Cáncer invasivo (leucemia): primer diagnóstico verificado	Pago inicial de beneficios de \$15,000 o 100%.
Cáncer (leucemia) – segundo diagnóstico verificado, tres años después	Pago de beneficios recurrentes de \$7,500 o 50%

Este ejemplo es solo para fines ilustrativos. La Póliza y el Certificado de MetLife Group son los documentos que rigen con respecto a todos los asuntos de seguro, incluida la cobertura para cánceres específicos. Los hechos específicos de cada reclamo deben evaluarse junto con las disposiciones de la Póliza y el Certificado aplicables para determinar la cobertura en cada caso individual.

Preguntas y respuestas

Q. ¿Quién es elegible para inscribirse en esta cobertura de cáncer?

Un. ¡Usted es elegible para inscribirse a sí mismo y a los miembros de su familia elegibles!⁷ Debe inscribirse durante su período de inscripción y estar trabajando activamente para que su cobertura sea efectiva.

Q. ¿Cómo pago mi cobertura contra el cáncer?

Un. Las primas se pagarán a través de la deducción de la nómina, Por lo tanto, no tiene que preocuparse por escribir un cheque o omitir un pago.

Q. ¿Qué sucede si mi situación laboral cambia? ¿Puedo llevar mi cobertura conmigo?

Un. Sí, puedes llevar tu cobertura contigo.⁸ Tendrá que seguir pagando sus primas para mantener su cobertura vigente. Su cobertura solo terminará si deja de pagar su prima o si su empleador le ofrece una cobertura similar con una compañía de seguros diferente.

Q. ¿A quién llamo para pedir ayuda?

Un. Póngase en contacto con un representante de servicio al cliente de MetLife al 1 800- GET-MET8 (1-800-438-6388), De lunes a viernes de 8:00 a.m. a 8:00 p.m., EST. O visite nuestro sitio web: mybenefits.metlife.com.

Seguro de Cáncer

¹ Revise la Declaración de Divulgación o el Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para obtener información específica sobre los beneficios relacionados con el cáncer. No todos los tipos de cáncer están cubiertos. Algunos tipos de cáncer están cubiertos por menos del monto del beneficio inicial. Las personas cubiertas por un certificado de NY reciben un beneficio de cáncer de piel. Para los residentes de NH, hay un beneficio inicial de \$100 para todos los demás tipos de cáncer. MetLife no pagará un beneficio por un cáncer cubierto que se diagnostique antes de la fecha de vigencia de la cobertura.

² La cobertura está garantizada siempre y cuando (1) el empleado esté trabajando activamente y (2) los dependientes no estén sujetos a restricciones médicas como se establece en el formulario de inscripción y en el Certificado. Algunos estados requieren que el asegurado tenga cobertura médica. MetLife no pagará un beneficio por un cáncer cubierto que se diagnostique antes de la fecha de vigencia de la cobertura.

³ La cobertura para parejas de hecho, parejas de unión civil y beneficiarios recíprocos varía según el estado. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información.

⁴ La cobertura por hijo dependiente varía según el estado. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información.

⁵ Revise el Documento de Divulgación o el Esquema de Cobertura/Documento de Divulgación para obtener información sobre qué Condición Cubierta puede ser elegible para un Beneficio de Recurrencia. Puede haber un Período de Suspensión de Beneficios entre las recurrencias de la misma Condición Cubierta, así como la ocurrencia de diferentes Condiciones Cubiertas. Puede haber una limitación en la cantidad de Beneficios de Recurrencia pagaderos por Condición Cubierta. No pagaremos un beneficio por una Condición Cubierta que esté sujeta a un Período de Suspensión de Beneficios. Si se paga un Beneficio de Recurrencia por una Afección Cubierta por el Cáncer, no pagaremos dicho beneficio a menos que la Persona Cubierta no haya tenido síntomas o no haya sido tratada por el mismo cáncer por el cual pagamos un beneficio durante el Período sin Tratamiento.

⁶ El beneficio de evaluación de salud no está disponible en ciertos estados. Revise su Declaración de Divulgación o Documento de Resumen de Cobertura/Divulgación para conocer las variaciones y exclusiones estatales específicas en torno a este beneficio".

⁷ Miembros de la familia elegibles se refiere a todas las personas elegibles para la cobertura según se define en el Certificado.

⁸ La elegibilidad para la portabilidad a través de la disposición de Continuación del Seguro con Pago de Primas puede estar sujeta a ciertos requisitos y limitaciones de elegibilidad. Para obtener más información, comuníquese con su representante de MetLife.

El plan de seguro contra el cáncer de MetLife se basa en la póliza de seguro de enfermedades críticas (CII) de MetLife. El seguro contra el cáncer de MetLife incluye solo las afecciones cubiertas por el cáncer.

EL SEGURO DE ENFERMEDADES CRÍTICAS (CII) DE METLIFE ES UNA PÓLIZA DE SEGURO GRUPAL DE BENEFICIOS LIMITADOS. Al igual que la mayoría de las pólizas de seguro colectivo de accidentes y salud, las pólizas CII de MetLife contienen ciertas exclusiones, limitaciones y términos para mantenerlas vigentes. Las características y la disponibilidad del producto varían según el estado. Puede haber una exclusión de condiciones preexistentes. Es posible que haya una disposición de reducción de beneficios debido a la edad. Puede haber un Período de Suspensión de Beneficios entre recurrencias de la misma Condición Cubierta o ocurrencias de diferentes Condiciones Cubiertas. MetLife ofrece CII tanto sobre la base de la edad alcanzada, en la que las tarifas aumentarán cuando una persona cubierta alcance una nueva franja de edad, como sobre la base de la edad de emisión, en la que las tarifas no aumentarán debido a la edad. Las tarifas están sujetas a cambios. MetLife se reserva el derecho de aumentar las tarifas de las primas para el CII de la edad de emisión en toda la clase. Se puede encontrar una descripción más detallada de los beneficios, limitaciones y exclusiones aplicables al producto CII de MetLife en la Declaración de divulgación o el Documento de descripción de cobertura/divulgación correspondiente disponible en el momento de la inscripción. Para obtener detalles completos de la cobertura y la disponibilidad, consulte el formulario de póliza de grupo GPNP07-CI, GPNP09-CI, GPNP10-CI, GPNP14-CI, GPNP19-CI o comuníquese con MetLife para obtener más información. Póngase en contacto con MetLife para obtener más información. Los beneficios están suscritos por Metropolitan Life Insurance Company, New York, New York.

El Seguro de Enfermedades Críticas de MetLife no pretende ser un sustituto de la Cobertura Médica que proporciona beneficios para el tratamiento médico, incluidos los gastos hospitalarios, quirúrgicos y médicos. El Seguro de Enfermedades Críticas de MetLife no proporciona reembolsos por dichos gastos.